ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: 83-F-20	
		FECHA: 08-02-2019	VERSION: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,120,388,193 — CONTRATO No. 744-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT META Y ORINOQUIA)

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el mes de noviembre se implementaron diferentes estrategias como la realización de visitas domiciliarias tanto en el área rural como urbana, atención de las PPR y sus grupos familiares, envió de mensajes de textos y llamadas telefónicas para informar las fechas de atención en cada uno de los municipios asignados, concertación con las PPR para realizar las atenciones en horarios flexibles, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo y las necesidades de las PPR, actualización de datos de ubicación y contacto de las PPR en el SIR, y registro de datos de las principales redes de apoyo de la PPR para facilitar su ubicación, evitar su inactivación y promover la participación activa e ininterrumpida de tas PPR. Cabe resaltar que a la fecha cuento con una población asignada de 29 PPR en estado activo, 1 en estado inactivo, de los cuales se logra la atención de 28'29 PPR y 10 familiares. Respecto a la población no atendida se informa que la PPR Willinton Alexis Mesa Arenas no se presenta a atenciones psicosociales desde el mes de Agosto, su última presentación fue en las oficinas de la ARN del Guaviare, ya que según indico en su momento se encontraba trabajando en el departamento del Guaviare, por lo tanto se le ha intentado contactar a los números de contacto disponibles pero todos suenan apagados. La PPR Luz Angelica Quiroga se encuentra en estado inactivo debido a que se le ha citado en varias oportunidades pero siempre incumple las citas pactadas, refiere no encontrarse en el municipio de Granada, pero tampoco ha querido dar datos de su ubicación para proceder a realizar su solicitud de traslado, por lo tanto se le ha escrito frecuentemente vía Whatsapp recordándole la importancia de que continúe de manera responsable su proceso en la ruta de reintegración, pero la PPR refiere no tener intenciones de volverse a presentar a atenciones psicosociales.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo comprendido se realizó la aplicación de instrumentos hábitat, tasa de desocupación, actualización del censo de familia y actualización de conceptos de reintegración, al 100% de la población asignada, por otra parte se retroalimento la caracterización del PDT en estado en elaboración de las PPR William Arley Gonzalez y Gonzalo Pachon Cano. Como parte de las obligaciones establecidas se realizó de manera oportuna las visita de seguimiento ISUN a las unidades de negocio de las PPR Juan Pablo Forero Malaver, Sandra Milena Rojas Hernandez Matias Pinzon Sandoval y Diana Patricia Fernandez, dichas unidades de negocio se encontraron abiertas y en funcionamiento.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad	En el mes de Noviembre se formularon y concertaron con las PPR los acuerdos y metas a priorizar de los que se pasaron a ejecución, cabe resaltar que para el diseño de estos PDT se tuvo en cuenta las caracteristicas individuales, familiares, culturales y del entorno comunitario de las PPR, por otra parte se realizó acompañamiento y gestión para dar cumplimiento a los 25 acuerdos que se encontraban en proceso de los PDT que se encuentran en ejecución
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con el objetivo de realizar seguimiento y dar cumplimiento a los acuerdos que se encontraban proceso, se realizaron gestiones ante las instituciones educativas y de formación para el trabajo para tramitar los certificados de aprobación de tas PPR y realizar la actualización de la información en el SIR. Por otra parte se realizaron encuentros humanizantes en los que se realizaron actividades individuales y familiares en las que se abordaron las temáticas establecidas en las dimensiones priorizadas en el mes de Noviembre en cada unc de los PDT
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de Noviembre se realizaron acciones de gestión y articulación con la pastoral social con el fin de continuar desarrollando la iniciativa comunitaria en la que se estan llevando a cabo actividades enfocadas a la prevencion del reclutamiento infantil y fortalecimiento de entornos protectores Ademas se ha continuado fortaleciendo tas relaciones con los principales actores estratégicos de los municipios asignados, Contando con dichas instituciones se proyecta el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignado y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo comprendido se procedió a socializar la oferta pública y privada de los programas de FPT disponibles en el territorio, así como la oferta de FA y los requisitos, Todo esto con el objetivo de brindar a tas PPR distintas alternativas para que elijan la modalidad u oferta académica que mejor se adapte a sus necesidades e intereses y realicen su vinculacion a estos programas de formacion en el primer semestre del año 202) Además se les hace orientación y reflexión acerca de la importancia de continuar la formación académica y formación para el trabajo para el desarrollo de sus competencias y mejorar las oportunidades en el mercado laboral. Por otra parte se realizo acompañamiento a la clausura de 6 PPR en el modelo educativo Maestro itinerante de la UNAD en el municipio de Puerto Rico
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de Noviembre se efectuó el tramite de gestión de la carpeta BIE de la PPR Yimer Rodriguez Chica, esta carpeta se encuentra actualmente en trámite en las oficinas del GT Villavicencio A su voz se realizó las visita de seguimiento ISUN a las unidades de negocio de las PPR Juan Pablo Forero Malaver, Sandra Milena Rojas Hernandez, Matias Pinzon Sandoval y Diana Patricia Fernandez, , dichas unidades se encontraron abiertas y en funcionamiento, por lo tanto se les brindaron a las PPR recomendaciones y se establecieron compromisos con el fin de garantizar la sostenibilidad de la unidades de negocio. Por otra parte se llevo a cabo con las PPR del municipio de Granada el taller de la estrategia de productividad enciendete.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-26	
		FECHA: 06-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1 120,358,193 — CONTRATO No: 744-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT META Y ORINOQUIA)

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TECNICOS Y METODOLOGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con el fin de garantizar la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos, se realizó la elaboración y tramite de las actas de culminación de los beneficios de FA de las PPR Yuly Viviana Oyola, Dagoberto Bolaños Delgado y Yimer Rodriguez Chica.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Con el objetivo de generar espacios que contribuyan a la convivencia y reconstrucción del tejido social en el mes de Noviembre en articulacion con la pastoral social y la fundacion sembrando semillas se realizo un taller en fortalecimiento de los entornos protectores con NNA del barrio villas de Granada. Por otra parte se apoyo y acompaño la feria de talentos realizada como parte del modelo educativo MERF.
10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el mes de Noviembre se asistio y participo de los espacios de capacitación que se describen a continuación. El dia 12 y 13 de Noviembre se asistio a la jornada de Autocuidado desarrollada por la ARN y la OIM para los colaboradores de la ARN.
11 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo comprendido se presenta de manera oportuna al coordinador del GT y a la Gestora Operativa, el informe técnico y cuenta de cobro correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de Noviembre, para su respectiva revisión y aprobación Durante el curso del mes se suministra toda información requerida por los asesores de ruta y el coordinador del grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia.
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	En mes reportado, se realizó el registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR de la siguiente información; Se registró las asistencias de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de 29 participantes, se hizo el registro de manera oportuna de 4 visitas de seguimiento ISUN, Cargue de seguimiento y cumplimiento de 25 acuerdos que se encontraban en proceso, Actualización de los instrumentos de Hábitat y Tasa de Desocupación pendientes por aplicar, actualización de 29 conceptos de reintegración y evaluación de los PDT que cumplieron los tiempos
13 Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes de Noviembre, se cargó en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, documentación faltante de los PPR (Cédulas, certificados de estudio, constancias de matricula de FA Y FPT), registrando oportunamente la información, se tramitaron las actas de culminación y se entregó la documentación de planillas de actividades desarrolladas en el marco de ruta de reintegración a los Tecnicos administrativos de digitación y gestión documental
14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de Septiembre de 2019 con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas y se hizo seguimiento y recolección de planillas de asistencia de FA Y FPT en las instituciones educativas a las cuales se tienen vinculadas a las PPR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones contractuales

YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 2 de diciembre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"